

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA
SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO
DONCELES Y ALLENDE S/N, CENTRO HISTÓRICO

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2012

13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Acuerdo por el que se autoriza la Metodología y Criterios para la Integración y Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
4. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad de la Tesorería General.
5. Presentación y en su caso aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto.
6. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Contraloría General.
7. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Contraloría General.
8. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Oficialía Mayor.
9. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Informática.
10. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Informática.



-
11. Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos.
 12. Presentación y en su caso aprobación de las Normas para la Administración de los Bienes Muebles.
 13. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Transparencia e Información Pública.
 14. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Subdirección de Archivo Central.
 15. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
 16. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
 17. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Servicios.
 18. Presentación y en su caso aprobación del Manual General de Resguardo.
 19. Asuntos Generales.